

INFORME SECRETARIAL:

Cali, enero 13 del 2022
A despacho de la señora Juez el presente proceso para su conocimiento, informándole que por error involuntario, se indico mal la fecha de la sentencia en el oficio 938 de fecha 30 de noviembre del 2021, dirigido a Migracion Colombia.
Sírvase proveer.

Auto No. 027
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Cali, enero trece (13) del año dos mil veintidós (2022)-

AUTO No.	027
RADICACION	76001-3110-004-2021-00145-00
PROCESO	ALIMENTOS
DEMANDANTE	LINA MARCELA LEON RIVERA
DEMANDADO	JOAN SEBASTIAN VELEZ GIRALDO
ASUNTO	ACLARACION OFICIO

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, NUEVAMENTE líbrese oficio a MIGRACION COLOMBIA, informándole que la fecha correcta de la sentencia No. 204, es noviembre 24 del 2021, y no como se indicó en el oficio No. 938 de fecha noviembre 30 del 2021.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
4aea9716dc5b8617f14e8137d559a55b313c2198ae0c4797d7bfc66286f36ab9
Documento generado en 13/01/2022 08:30:28 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>